mero que faltare despues de asen
tados los boluntarios (ni tengan) oca
sion de quexarse) sera bien que bos
senaleys dias para que se junten
todos los hombres de diez y ocho hasta
cinq.ta años habiles para el exercicio
de las armas y que en tal forma
que se suelen hechar suertes para otras
cosas, la hechen para esto. y que los
a quien tocare la suerte de servir en
la milicia que de no obligados a ello
teniendo respecto de sacar el nu
mero cumplido de diez uno sin
que en esto aya faltas y cada
bez que sucedieren morir o faltar
alguno de los que aqui salieren se
use deste mismo expediente para
henchir la plaza que bacare y esta
misma horden se guarde en todas las
demas lugares de vra jurisdicion y en
los exsimidos pero porque podria
ser que tubiesse ese partido pri
vilegios de los señores Reyes mis pro
genitores y mios para que no aya
padrones de hijos dalgo ni pecheros
por razon de las libertades y exem
ciones que en los tales privilegios se les